



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°025-2023-MDLO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, SISTEMA DE MONITOREO CCTV, MONITOREO Y CONTROL DE ACCESOS, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) Y SOFTWARE; EN EL(LA) LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA DEL IOAR, CUI N°2594434.

Siendo las 14:20 horas del día 17 de noviembre de 2023, se reunieron en la Oficina de Logística y Patrimonio, sito en Av. Carlos A. Izaguirre N°813 – Urb. Mercurio, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, los miembros del Comité de Selección, conformado por el Sr. Anthony Walter Franco Rodríguez en calidad de Presidente Titular, la Sr. Roger Jhoel Piñashca Huerta, en calidad de Primer miembro titular, y el Sr. Walter Crisanto Ayvar Velásquez, en calidad de Segundo miembro titular, designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 637-2023-MDLO/GM, de fecha 19 de octubre de 2023, encargados de la conducción del procedimiento selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°025-2023-MDLO/CS - PRIMERA CONVOCATORIA** denominado ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, SISTEMA DE MONITOREO CCTV, MONITOREO Y CONTROL DE ACCESOS, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) Y SOFTWARE; EN EL(LA) LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA DEL IOAR, CUI N°2594434, el mismo que está conformado de la siguiente manera:

El Comité de Selección a cargo del citado procedimiento verificó en el SEACE, que las siguientes empresas se inscribieron como participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20451540336	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-10-30 09:32:57.0	Válido
2	20503795079	DESYSWEB SAC	2023-11-01 20:13:01.0	Válido
3	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	2023-10-26 16:47:55.0	Válido
4	20546436595	AP SOLUTIONS S.A.C.	2023-10-30 18:48:17.0	Válido
5	20547508972	CONSATEL S.A.C.	2023-10-30 14:29:58.0	Válido
6	20557926314	ECROPERU S.A.C.	2023-10-27 10:16:03.0	Válido
7	20565740181	CU SECURITY E.I.R.L.	2023-10-27 11:15:55.0	Válido
8	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	2023-11-03 12:36:20.0	Válido
9	20602623051	EMPRESA ELECTROMECHANICO THOR E.I.R.L.	2023-10-29 06:49:10.0	Válido
10	20603064811	SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD S.A.C.	2023-11-06 21:46:00.0	Válido
11	20603108397	JHC NETWORK SOLUTIONS E.I.R.L.	2023-11-02 21:51:15.0	Válido



12	20606009268	TELNEX DEL PERU S.A.C.	2023-10-26 15:36:37.0	Válido
----	-------------	------------------------	--------------------------	--------

El Comité de Selección, comunica que el presente acto tiene por finalidad llevar a cabo la evaluación, calificación de propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro y/o Declaratoria de Desierto del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°025-2023-MDLO/CS - PRIMERA CONVOCATORIA** denominado ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, SISTEMA DE MONITOREO CCTV, MONITOREO Y CONTROL DE ACCESOS, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) Y SOFTWARE; EN EL(LA) LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA DEL IOAR, CUI N°2594434.

De acuerdo a la documentación recibida, se recepcionaron a la presentación de las propuestas en forma electrónica, mediante el SEACE, para la respectiva evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, los siguientes postores:

No.	RUC/CED/ID	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de recepción	Identificación	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20606009268	TELNEX DEL PERU S.A.C.	13/11/2023	21:08:57	20606009268	13/11/2023	21:09:17	Enviado	Valido
2	20565740181	CU SECURITY E.I.R.L.	13/11/2023	21:05:54	20565740181	13/11/2023	21:06:18	Enviado	Valido
3	20547508972	CONSATEL S.A.C.	13/11/2023	21:16:33	20547508972	13/11/2023	21:21:05	Enviado	Valido
4	20603064811	SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD S.A.C.	13/11/2023	22:48:34	20603064811	13/11/2023	22:49:10	Enviado	Valido

A. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Comité de Selección, procedió a verificar los documentos obligatorios requeridos para admisión de la oferta del postor procediéndose a descargar la documentación del SEACE, conforme lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 de los documentos para la admisión de la oferta del Capítulo II de las Bases Integradas y de conformidad a lo previsto en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ANEXOS	TELNEX DEL PERU S.A.C.	CU SECURITY E.I.R.L.	CONSATEL S.A.C.	SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

A continuación, el comité de selección, procedió a la evaluación, calificación de propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°025-2023-MDLO/CS - PRIMERA CONVOCATORIA** denominado **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, SISTEMA DE MONITOREO CCTV, MONITOREO Y CONTROL DE ACCESOS, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE) Y SOFTWARE; EN EL(LA) LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA DEL IOAR, CUI N°2594434, con la respectiva orden de prelación siguiente:**



B. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Siendo Acto seguido se procedió a la fase de evaluación de la oferta admitida, conforme lo establecido en el Capítulo IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Se otorga los puntajes de acuerdo al siguiente detalle:

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntajes Máximos	CU SECURITY E.I.R.L.		CONSATEL S.A.C.		SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
		SUBTOTAL PROPUESTA	PUNTAJE	SUBTOTAL PROPUESTA	PUNTAJE	SUBTOTAL PROPUESTA	PUNTAJE
A. PRECIOS	100.00						
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	MENOR VALOR	358,552.95	100.00	369,900.00	96.93	895,000.00	40.06
PUNTAJE TOTAL	100.00	100.00		96.93		40.06	

CUADRO DE EVALUACION MYPE

N°	POSTORES	CUENTA CON ACREDITACION MYPE	ORDEN DE PRELACION
		1	CU SECURITY E.I.R.L.
2	CONSATEL S.A.C.	SI	2
3	SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	3

POSTORES	MONTO OFERTADO (ANEXO N° 06)	EVALUACION DE LA OFERTA		PUNTAJE TOTAL
		FACTOR	BONIFICACION DEL 5% - REMYPE	
		La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i		



		Om = Precio de la oferta más baja			
		PMP = Puntaje máximo del precio			
		Puntaje Max: 100 Ptos			
		PUNTAJE	PUNTAJE		
CU SECURITY E.I.R.L.	S/	358,552.95	100.00	5.000	105
CONSATEL S.A.C.	S/	369,900.00	96.93	5.000	101,93
SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/	895,000.00	40.06	5.000	45.06

Ante lo expuesto, se obtiene cuadro con el orden prelación siguiente:

Nombre o Razón Social	Puntaje Evaluación	Monto	Orden de Prelación
CU SECURITY E.I.R.L.	105	358,552.95	1°
CONSATEL S.A.C.	101.93	369,900.00	2°
SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	45.06	895,000.00	3°

C. CALIFICACIÓN

Acto seguido, se procedió a VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, de conformidad al numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y según lo dispuesto en el numeral 3.2 del Capítulo de la sección específica de las bases integradas, por el cual, se procedió a VERIFICAR el cumplimiento de los requisitos de calificación, según orden de prelación, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CU SECURITY E.I.R.L.	CONSATEL S.A.C.	SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ¹
RESULTADO	CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA



Calificación:

1 LA EMPRESA **SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, en lo cual el comité de selección en el momento de la evaluación en mención a la página 35 y 36 de las bases integradas, en la C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE; en el JEFE DE PROYECTO;

No cuenta con certificación vigente en la gestión de proyectos PMP o similar, la cual deberá ser emitida por la misma entidad que certifica.

No cuenta con certificación de la marca de camaras a presentar en elaboración, gestión e implementación de proyectos de video vigilancia para seguridad pública.

No cuenta con deberá contar con al menos una certificación diseño de sistemas de video vigilancia y/o instalación de fibra óptica aérea y canalizada y/o implementación de centro de monitoreo para seguridad ciudadana. y/o No cuenta con Certificación en toma de mediciones de Fibra Óptica.

No cuenta con en haber participado en al menos 04 proyectos de implementación de proyectos de tecnología para seguridad publica en Cámaras de Video Vigilancia, Por ende, NO CALIFICA.

C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE; en el GESTOR DE PROYECTO; No cuenta con experiencia mínima de 04 años en la gestión y/o elaboración y/o implementación de proyectos de seguridad ciudadana; no cuenta con los siguientes certificados: Certificado Networking, Certificado de proyectos FTTX, Por ende, NO CALIFICA.

Los miembros del Comité de Selección con conocimiento técnico del objeto de la contratación, consignan que el postor que presenta la oferta admitida, cumple con todo los Requisitos de Calificación exigidos en las Bases Integradas.

Como resultado de la verificación, se procedió a determinar el orden de prelación final de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre o Razón Social	Orden de Praelación Final	Estado
CU SECURITY E.I.R.L.	1°	CALIFICADA
CONSATEL S.A.C.	2°	CALIFICADA

En señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección, proceden a la firma de la presente acta, siendo las 17:05 horas del mismo día.


Sr. ANTHONY WALTER FRANCO RODRIGUEZ
Presidente del Comité de Selección


Sr. ROGER JOEL PIÑASHCA HUERTA
Primer Miembro Titular


Sr. WALTER CRISANTO AYVAR VELASQUEZ
Segundo Miembro Titular